



**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y
COMERCIO**

CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR

TRABAJO DE TITULACIÓN

Modalidad Análisis de Caso

Tema

**“ANÁLISIS DEL ACUERDO COMERCIAL MULTIPARTES EN LAS EMPRESAS
ATUNERAS DE MANTA”**

Autor:

ACOSTA MORA DIEGO PAUL

Tutor:

ING. JORGE GREGORIO MENDOZA GARCIA, MG.

2025 - 2

Declaración de Autoría

Yo, **Diego Paul Acosta Mora**,

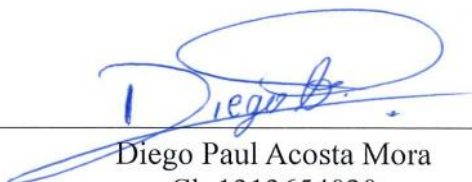
DECLARO QUE:

El contenido en el presente Trabajo de Titulación, **“Análisis del Acuerdo Comercial Multipartes en las empresas atuneras de Manta”** ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas y pie de las páginas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Los resultados, análisis, lecciones y recomendaciones obtenidas de un amplio estudio son única y exclusiva responsabilidad del autor, datos que no pueden ser modificados sin la debida autorización.

A través de esta declaración, cedo la investigación a la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí para que la utilice como estime conveniente, según lo establecido por las Leyes y Reglamentos estipulados y por la normativa institucional vigente.

Manta, 16 de enero del 2026



Diego Paul Acosta Mora
CI: 1313654020

	NOMBRE DEL DOCUMENTO:	CÓDIGO: PAT-04-F-004
	CERTIFICADO DE TUTOR(A).	
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	REVISIÓN: 1 Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutor de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio de la Carrera de Comercio Exterior de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado preliminarmente el Trabajo de Integración Curricular bajo la autoría del estudiante **Acosta Mora Diego Paul**, legalmente matriculado en la carrera de Comercio Exterior, período académico 2025(1) - 2025(2), cumpliendo el total de **320 horas**, cuyo tema del proyecto o núcleo problémico es **"Análisis del Acuerdo Comercial Multipartes en las empresas atuneras de Manta"**.

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, y la originalidad del mismo, requisitos suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 23 de enero de 2026.

Lo certifico,



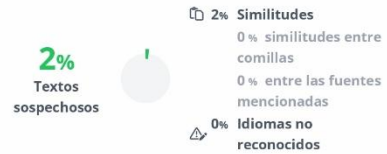
Ing. Jorge Gregorio Mendoza García, Mgs.
Docente Tutor
Área: Comercio Exterior

Certificado de Similitud



CERTIFICADO DE ANÁLISIS
magister

Análisis de Caso Empresas Atuneras comp 23 de Ene



Nombre del documento: Análisis de Caso Empresas Atuneras comp 23 de Ene.docx
ID del documento: eb79d3776f0ca5484f8ce0c0079b3b182035e2bb
Tamaño del documento original: 47,35 kB

Depositante: Mayra Párraga Mogrovejo
Fecha de depósito: 23/1/2026
Tipo de carga: interface
fecha de fin de análisis: 23/1/2026

Número de palabras: 4173
Número de caracteres: 27.887

Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuentes principales detectadas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	Documento de otro usuario #9f0edd Viene de de otro grupo 5 fuentes similares	1%		Palabras idénticas: 1% (54 palabras)
2	Documento de otro usuario #5989db Viene de de otro grupo	1%		Palabras idénticas: 1% (47 palabras)

Fuentes con similitudes fortuitas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	ceipa.com.ec El mercado europeo es un pilar fundamental de la industria atune... https://ceipa.com.ec/2025/08/11/el-mercado-europeo-es-un-pilar-fundamental-de-la-industri...	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (40 palabras)
2	doi.org acuerdo multipartes Unión Europea - Ecuador: una perspectiva imbabur... https://doi.org/10.21855/ecodencia.101.743	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (20 palabras)
3	dspace.udla.edu.ec Negociación del Ecuador con la Unión Europea del acuerdo ... http://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/7427/4/UDLA-EC-TLCP-2017-26.pdf.txt	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (14 palabras)
4	localhost El sector atunero en Ecuador y su incidencia en las exportaciones Perú... http://localhost:8080/xmlui/bitstream/redug/40779/3/T-DOMINGUEZ-ESPINOZA-KAREN-GABR...	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (10 palabras)
5	tr-ex.me Que Veut Dire FOMENTER LA PARTICIPACIÓN DE LOS PAÍSES en França... https://tr-ex.me/traduction/espagnol-français/fomentar-la-participation-de-los-paises	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (10 palabras)

Dedicatoria

Quiero dedicar esta tesis con todo mi corazón a mi madre Viviana, por estar siempre a mi lado, por sus consejos, su apoyo incondicional, su bendición y amor. Todo lo que hoy soy y la persona en la que me he convertido es gracias a ella.

A mis hermanos Cinthia, Andrés, Xavier, Daniel, Josué y Joan por creer en mí y motivarme constantemente para alcanzar mis sueños, por ser mis más sinceros amigos y estar conmigo en los momentos difíciles.

A toda mi familia, amistades y, en especial, a mi abuelo Jorge, aunque no esté físicamente con nosotros, sé que desde el cielo me cuida y me guía.

Diego Paul Acosta Mora

Reconocimiento

Expreso mi agradecimiento a la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, y a la carrera de Comercio Exterior, por abrirme las puertas de una institución comprometida con el desarrollo profesional, junto a la formación sólida y de calidad a lo largo de estos años.

Agradezco al ingeniero Jorge Mendoza García, en calidad de tutor, por el acompañamiento académico y las orientaciones brindadas durante el desarrollo de este trabajo de titulación, y de manera especial a la economista Mayra Párraga Mogrovejo, por el apoyo brindado a esta investigación.

De igual manera, a todos los docentes por sus enseñanzas, a mis compañeros de clases y amistades que se forjaron durante estos semestres.

A todos ellos y, sobre todo, a mí mismo, por la constancia, el esfuerzo y la resiliencia demostrados a lo largo de este proceso, expreso mi más sincero agradecimiento.

Diego Paul Acosta Mora

ÍNDICE

Declaración de Autoría	¡Error! Marcador no definido.
Certificación del Tutor	I
Certificado de Similitud.....	III
Dedicatoria.....	IV
Reconocimiento	V
Resumen.....	VIII
Summary	VIII
1. Introducción.....	1
2. Antecedentes.....	2
3. Definición del Problema	2
3.1. Delimitación.....	3
3.2. Planteamiento.....	3
3.3. Preguntas.....	3
4. Justificación y Propósito	4
5. Objetivos	4
3.1.1. Objetivo General.....	4
3.1.2. Objetivo Especifico.....	4
6. Idea a Defender	5
7. Unidades de Análisis.....	5
8. Metodología	5
9. Marco Conceptual.....	6
9.1. Acuerdo Comercial Multipartes.....	6
9.2. Acuerdos Bilaterales	7
9.3. Acuerdos Regionales	7
9.4. Industria Atunera.....	7
9.5. Barreras no arancelarias	8

9.6. Normas de Origen.....	8
10. Resultados Obtenidos.....	9
11. Análisis de Resultados	10
12. Lecciones y Recomendaciones	10
13. Preguntas de Reflexión	11
14. Fuentes de Información.....	13
15. Anexos	16

Resumen

La investigación analiza los efectos del Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea dentro del sector atunera de la ciudad de Manta. Se estudia la problemática mediante los métodos documentales, descriptivos y analíticos, bajo un enfoque cualitativo, lo que permitió identificar los beneficios y desafíos derivados del acceso preferencial al mercado europeo desde la firma del acuerdo en el 2016. El objetivo fue analizar el impacto del tratado en la competitividad de las empresas atuneras locales. Entre los que destacan la eliminación de aranceles, el incremento de las exportaciones y el aumento de los costos operativos asociados al cumplimiento de normas técnicas, sanitarias y ambientales. Por último, el estudio evidencia la necesidad de fortalecer la innovación, el valor agregado y las capacidades productivas para asegurar una competitividad sostenible del sector.

Palabras clave: Acuerdo Comercial Multipartes, Industria Atunera, Ecuador, Unión Europea.

Summary

The research analyzes the effects of the Multiparty Trade Agreement between Ecuador and the European Union on the tuna industry in the city of Manta. This issue is examined through documentary, descriptive, and analytical methods with a qualitative approach, which made it possible to identify both the benefits and challenges derived from preferential access to the European market since the agreement's implementation in 2016. The objective was to analyze the impact of the agreement on the competitiveness of local tuna companies. The main findings highlight tariff elimination, increased export volumes, and rising operational costs associated with compliance with technical, sanitary, and environmental standards. Finally, the study underscores the need to strengthen innovation, value addition, and productive capacities to ensure the sector's long-term competitiveness.

Keywords: Multiparty Trade Agreement, Tuna industry, Ecuador, European Union.

1. Introducción

Desde que se firmó la firma del Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea en el 2016, la relación comercial de ambos países ha experimentado una serie de transformaciones significativa marcada principalmente por la eliminación de aranceles y acceso preferencial a lo que se considera uno de los mercados más exigentes del comercio internacional. Este acuerdo representó un punto de inflexión para sectores estratégicos de la economía ecuatoriana, siendo una de las más destacadas la industria atunera, sobre todo la que se concentra en la ciudad de Manta, la cual es considerada uno de los polos mayormente productivos del país.

La ejecución del tratado logró despertar grandes esperanzas sobre la mejor de la eficiencia productiva junto con el crecimiento de las ventas externas como la seguridad laboral en la industria. Sin embargo, estos avances trajeron retos relacionados con la observación de rigurosas reglas técnicas y sanitarias, además de retos ambientales y de rastreo demandadas por el bloque europeo. Dichas exigencias han golpeado de forma clara los gastos de fabricación y la organización interna de ciertas plantas que procesan atún las cuales requieren inyecciones de capital permanentes para poder conservar su espacio en el mercado europeo.

Aunque la entrada libre de aranceles facilitó progresivamente la permanencia o el alza en las cantidades atún enviadas a Europa el beneficio real no ha sido igual para todas las empresas. Aquellas firmas que cuentan con mayor solvencia económica y herramientas modernas pudieron ajustarse fácilmente, en cambio otros tipos de pequeñas o medianas empresas tuvieron dificultades para alcanzar los niveles de calidad requeridos. Ante este panorama se evidencia las brechas en el tejido empresarial y genera ciertas dudas válidas sobre si el progreso del sector es realmente equilibrado para todos sus actores.

Pese al entorno complejo que se vive la actividad pesquera ecuatoriana ha demostrado su gran resiliencia al lograr enfocarse en la transformación del producto y optimizar los sistemas de origen. Estos esfuerzos sirven para consolidar la oferta de Ecuador como una opción de alta gama en el mundo aportando a que el país sea hoy un referente global en el comercio pesquero. No obstante, la dependencia del mercado europeo y la presión de los competidores internacionales continúan representando un riesgo directo que podría desestabilizar al sector.

El presente trabajo analiza el impacto del Acuerdo Comercial Multipartes en las empresas de Manta usando una metodología de carácter descriptivo y documental, con una visión cualitativa. De esta manera, el estudio examina los beneficios del sector, sus limitaciones y el

efecto del acuerdo que tiene sobre su competitividad, aportando un análisis crítico que contribuye a la comprensión del comercio exterior ecuatoriano y estrategias más sostenibles para la industria atunera de Manta.

2. Antecedentes

El acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea, firmado el 11 de noviembre de 2016, marcó un hito en las relaciones económicas entre ambos bloques. Para Ecuador, representó una puerta abierta hacia 28 mercados europeos, beneficiando especialmente a sectores exportadores estratégicos como el atunero, el bananero, el camarero y el agroindustrial (Consejo de la Unión Europea, 2016) (*Anexo A*). En ciudades como Manta, cuya economía depende en gran medida de la industria atunera, este acuerdo ha generado importantes expectativas.

Las empresas atuneras locales, que enfrentaban altos costos de producción y una creciente competencia asiática, vieron en este tratado una oportunidad para mantener su acceso preferencial al mercado europeo y preservar su fuerza laboral (El Telégrafo, 2017). De acuerdo con la Cámara Ecuatoriana de Industrias Procesadoras de Atún (CEIPA), el acuerdo aseguró la entrada de productos como atún congelado y enlatado, mejorando las condiciones para los exportadores nacionales.

A pesar de ello, el entorno sigue siendo desafiante: los productores ecuatorianos deben cumplir con rigurosas normativas laborales, fiscales y ambientales, mientras que sus competidores asiáticos gozan de mayores subsidios y menores restricciones (Ecuador Times, 2024). El acuerdo también exige cumplir con estándares de calidad exigentes por parte de los consumidores europeos, lo que representa una ventaja competitiva basada en la frescura y trazabilidad del producto ecuatoriano (Consejo de la Unión Europea, 2024)

3. Definición del Problema

La firma del Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea abrió nuevas oportunidades para sectores estratégicos del país, como la industria atunera que conocemos hoy en la ciudad de Manta. Si bien el tratado ha permitido mantener e incluso ampliar el acceso hacia el mercado europeo, muchas empresas atuneras locales enfrentan una realidad compleja marcada por costos de producción, la limitada innovación tecnológica y una gran competencia internacional cada vez más agresiva.

Esta situación pone en evidencia los desafíos que limitan la competitividad y el crecimiento sostenible del sector, resultando necesario analizar con profundidad los efectos que ha tenido este acuerdo sobre las principales empresas atuneras de Manta.

3.1. Delimitación

Tema macro: Análisis del acuerdo comercial Multipartes con las empresas atuneras de Manta

Delimitación: Principales empresas atuneras de Manta

Problemática: Las atuneras de Manta enfrentan altos costos, baja competitividad y poco apoyo estatal

3.2. Planteamiento

La implementación del Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea plantea interrogantes relevantes sobre sus efectos reales en la competitividad y sostenibilidad de las empresas atuneras de Manta. Aunque se han mantenido las exportaciones hacia el mercado europeo, la industria enfrenta desafíos persistentes como la diferencia en costos de producción frente a países asiáticos, la limitada capacidad tecnológica local y el cumplimiento de exigentes estándares internacionales.

Una de las principales tensiones radica en la diferencia estructural con competidores asiáticos, que producen a menores costos gracias a subsidios estatales del 15% y menores regulaciones laborales y tributarias. En contraste, las atuneras ecuatorianas deben cumplir rigurosamente con normas locales e internacionales sin incentivos comparables, lo que limita su margen de acción. Esta desigualdad genera dudas sobre la sostenibilidad del sector a largo plazo dentro del marco del tratado.

Por otro lado, el acuerdo implica una oportunidad para posicionar el atún ecuatoriano en mercados exigentes gracias a su calidad, frescura y trazabilidad. Sin embargo, esta ventaja debe ser gestionada con una estrategia clara de innovación, diversificación y mejora continua. A ello se suma la falta de información sistemática sobre el impacto del tratado en variables clave como empleo, volumen exportado, ingreso de divisas y competitividad industrial.

3.3. Preguntas

1. ¿Qué beneficios han tenido las empresas atuneras de Manta con el Acuerdo Multipartes desde su firma?
2. ¿Qué aspectos del tratado han sido más favorables o desfavorables para el sector?,

3. ¿Cómo ha evolucionado la competitividad del sector atunero en el contexto de este acuerdo comercial?

4. Justificación y Propósito

Desde la firma del Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea, las exportaciones ecuatorianas, especialmente las del sector atunero, han recibido un impulso en términos de acceso preferencial al mercado europeo. Sin embargo, los beneficios por las empresas atuneras de Manta no han sido proporcionales a las expectativas generadas. Aunque existen avances significativos, el crecimiento de las exportaciones de atún ha sido moderado, destacando el costo elevado, falta de innovación tecnológica y presión de competidores internacionales.

Esta investigación pretende analizar el comportamiento del sector atunero mantense en un nuevo escenario comercial, identificando factores que han limitado o potenciado su desarrollo. Económicamente, el atún constituye uno de los productos más importantes dentro de las exportaciones no petroleras del país, su consolidación en mercados internacionales representa una oportunidad de diversificación. Además, este estudio responde la necesidad de generar información actualizada para la toma decisiones de empresas públicas y privadas.

5. Objetivos

3.1.1. Objetivo General

Analizar el Acuerdo Comercio Multipartes en las empresas atuneras de Manta

3.1.2. Objetivo Especifico

4. Detallar los beneficios obtenidos por las empresas atuneras de Manta con el Acuerdo Multipartes desde su firma.
5. Interpretar los aspectos más favorables o desfavorables del tratado con el sector
6. Explicar la evolución de la competitividad del sector atunero en el contexto del acuerdo Multipartes

6. Idea a Defender

El Acuerdo Comercial Multipartes ha generado impactos positivos en el acceso al mercado europeo para las empresas atuneras de Manta, pero su aprovechamiento pleno requiere superar desafíos estructurales tales como los altos costos de producción, además de la limitada innovación tecnológica y su competencia internacional desigual.

7. Unidades de Análisis

Las principales empresas atuneras de la ciudad de Manta, es decir, aquellas dedicadas a la exportación de atún enlatado y congelado con enfoque a la Unión Europea, bajo el marco del Acuerdo Comercial Multipartes firmado entre Ecuador y la UE.

8. Metodología

Esta investigación utiliza una metodología de carácter cualitativa, debido a que examina las consecuencias del Acuerdo Comercial Multipartes en la industria atunera de Manta mediante las visiones, vivencias y los planes corporativos sobre el convenio. Según Hernández Sampieri, Fernández, & Baptista (2014) el enfoque cualitativo “...ayuda a entender a fondo los hechos sociales por medio de relatos y entornos lo cual brinda importancia que las personas tienen a su realidad”.

El diseño de investigación es no experimental, de tipo descriptivo y analítico, dado que no se manipulan variables, por el contrario, observa y analiza el fenómeno tal como ha ocurrido desde la firma del acuerdo en el año 2016. De acuerdo con Kerlinger & Lee (2002), el diseño no experimental “...consiste en observar los fenómenos tal y como ocurren en su contexto natural, sin intervenir ni manipular intencionalmente las variables de estudio”.

La unidad de análisis corresponde a las principales empresas atuneras de Manta, dicho de otra manera, aquellas que mantienen relaciones comerciales con el mercado europeo, mediante las exportaciones de atún enlatado o bien congelado. Por lo tanto, se tomará en cuenta información proveniente de empresas que estén legalmente constituidas, y posean actividad exportadora sostenida y cuyos registros públicos estén disponibles.

La recopilación de los datos se realizará con técnicas secundarias por medio del estudio de documentos publicados por oficinas estatales, organismos globales y grupos expertos en

comercio exterior y pesca. Estos recursos ayudarán a revisar de forma clara cuales son los impactos del Acuerdo Comercial Multipartes en las industrias atuneras de Manta usando informes de gestión, así como las leyes y los análisis técnicos para entender el caso.

Adicionalmente, como fuentes secundarias se recolectará información documental existente que provengan de organismos oficiales como el Banco Central del Ecuador, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, la Unión Europea. Según Sabino (2014), la investigación documental “...consiste en el análisis de datos provenientes de fuentes escritas con el propósito de describir o explicar un fenómeno”.

El análisis de toda la información se ejecutará usando estadística descriptiva, con el fin de presentar datos como volúmenes exportados, las ganancias o ingresos, sus destinos, entre otros. En el componente cualitativo, se empleará el análisis de contenido, una técnica que, según Bardín (2011), “...permite identificar patrones, significados y tendencias dentro de los discursos obtenidos”.

En resumen, gracias a esta metodología se obtendrá un diagnóstico completo del impacto del Acuerdo Comercial Multipartes dentro del sector atunero de Manta, y así evaluar su competitividad, desafíos existentes y oportunidades.

9. Marco Conceptual

9.1. Acuerdo Comercial Multipartes

Ecuador firmó el Protocolo de adhesión al Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea el viernes 11 de noviembre. Este pacto comercial garantiza la liberación instantánea de casi la totalidad de las exportaciones históricas de Ecuador, con un 99,7% en productos de origen agrícola y con el 100% de los industriales (Ministerio de Comercio Exterior, 2016). La CEPAL proyecta que la implementación del acuerdo traerá beneficios económicos para el país, obteniendo un incremento anual del 0,10% del PIB, un 0,15% en el consumo y del 0,13% en la inversión, generando de esta manera un impacto positivo en la creación de empleos y en mayores ingresos en la población (Ministerio de Comercio Exterior, 2016).

Según Fairlie Reinoso (2022) sostiene que el Acuerdo Comercial Multipartes constituye un instrumento de liberalización comercial que trasciende la simple reducción de aranceles, al incluir capítulos sobre diálogo político, cooperación y desarrollo sostenible.

9.2. Acuerdos Bilaterales

Hernández y Gómez (2022) definen los acuerdos bilaterales como “...tratados suscritos entre dos países que establecen condiciones preferenciales de comercio y cooperación económica mutua, en el ámbito internacional y con enfoque en áreas específicas de interés común”. La Enciclopedia Británica (2024) señala que los acuerdos bilaterales son esenciales para fortalecer la diplomacia económica, aunque pueden generar asimetrías cuando los países firmantes presentan diferentes niveles de desarrollo.

Dentro del contexto ecuatoriano, estos acuerdos han permitido la diversificación de destinos de exportación para los productos no petroleros, los cuales incluyen el atún procesado. Sin embargo, según la Cámara Ecuatoriana de Industriales Procesadores de Atún (CEIPA., 2024) explica que el impacto con la UE, siendo este un mercado de mayor exigencia ofrece mayores incentivos a cambio de los cumplimientos estrictos en componentes de calidad y sostenibilidad.

9.3. Acuerdos Regionales

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021) define los acuerdos regionales como “...mecanismos de integración entre países de una misma zona geográfica con el objetivo de liberalizar el comercio, armonizar políticas económicas y fortalecer la cooperación técnica”. Según la Organización Mundial del Comercio (OMC., 2025), indica que el número de los acuerdos comerciales regionales han ido en aumento con el pasar de los años, registrándose un incremento notable de grandes acuerdos plurilaterales. Sin embargo, estos acuerdos regionales se tratan de acuerdos recíprocos entre dos o más socios, lo cual constituye una de las excepciones y están autorizadas dentro en el marco de la OMC (*Anexo B*).

9.4. Industria Atunera

La Cámara Ecuatoriana de Industriales Procesadores de Atún (CEIPA., 2025), establece que la industria atunera es uno de los sectores más dinámicos y estratégicos de la economía ecuatoriana. Destaca la gran importancia del mercado de la Unión Europea para la sostenibilidad y el crecimiento de dicho sector, el cual es representado como un motor económico fundamental para el desarrollo nacional. Los resultados del 2024 demuestran un crecimiento histórico, de acuerdo con datos del Banco Central del Ecuador y la Cámara Ecuatoriana de Industriales y Procesadoras de Atún (CEIPA) el atún en conservas generó ingresos de hasta USD (dólares estadounidenses) 1.578,7 con un aumento de 27,6% comparado

al 2023 (Ecuador en directo, 2024) (*Ver anexo C*). Las exportaciones a la Unión Europea lograron un crecimiento récord del 38.6% en valor, y un aumento del 47.2% en volumen, obteniendo cerca de 195,000 toneladas métricas (CEIPA, 2025) (*Anexo D*).

Según Pico Lozano (2021), la industria atunera comprende uno de los ejes económicos más significativos dentro del desarrollo portuario ecuatoriano, dado que los orígenes se remontan desde el proceso de cantonización de la ciudad de Manta y al establecimiento de las actividades de procesamiento pesquero.

9.5. Barreras no arancelarias

La conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, 2019) define a las barreras no arancelarias como “...medidas de política distintas de los aranceles aduaneros ordinarios que pueden tener repercusiones económicas en el comercio internacional de mercancías, modificando el volumen de las transacciones, los precios o ambas cosas”.

Según Ruiz Ludeña & Sevilla Riera (2023), indican que el cumplimiento de certificaciones como obstáculos técnicos al comercio y medidas sanitarias y fitosanitarias, implican un incremento en los costos de producción y en los procesos de certificación. Feed Planet Magazine (2024) destaca que, a pesar de las exigencias impuestas por la Unión Europea respecto del ingreso al mercado, normas estrictas de control impulsaron importantes avances tecnológicos y una gestión ambiental responsable en las plantas procesadoras del país. Como resultado, en el 2023, el sector pesquero evidenció exportaciones por aproximadamente USD 1,7 billones y 394.399.190 toneladas (*Anexo E*).

9.6. Normas de Origen

La Organización Mundial del Comercio (OMC, 2020) define a las normas de origen como “...criterios necesarios para determinar la procedencia nacional de un producto.” Estas normas son importantes ya que las reglas que se aplican a los bien importados dependen de donde vengan. De acuerdo con la Comisión Europea (2023), el acuerdo existente entre Ecuador y UE demanda que los productos atuneros ecuatorianos provengan de embarcaciones que sean autorizadas y procesados dentro del territorio nacional, y de esa manera recibir los tratos arancelarios preferenciales. Dichas normas están presentes en documentos como la Declaración Juramentada de Origen y del Certificado de Origen Preferencial, los cuales son importantes ya que facilitan trazabilidad y valor agregado nacional. Según García Trius (2021), estos mecanismos son importantes ya que aseguran la claridad de las transacciones comercial, lo que

ayuda a consolidar confianza y reputación a los exportadores frente a organismos aduaneros a nivel mundial.

10.Resultados Obtenidos

Los resultados obtenidos confirman que las empresas atuneras de Manta han obtenido beneficios claros desde que inició el Acuerdo Comercial con la Unión Europea. Gracias a la eliminación de aranceles que llegaron al 24% el atún procesado en Ecuador logró expandirse con fuerza en el mercado europeo. Según las cifras del Banco Central y CEIPA, en el año 2024 las exportaciones de conservas generaron USD 1.578,7 millones, lo cual significa un aumento del 27,6 % frente al año anterior. Además, el envío de aproximadamente 195.000 toneladas métricas hacia Europa ratifica que este bloque es el destino principal dejando en evidencia que este tratado ha sido un motor positivo para el desarrollo del comercio exterior de la región.

En este sentido, el éxito del acuerdo trajo consigo el reto de cumplir con las estrictas reglas técnicas como normativas. Las plantas de Manta tuvieron que ajustarse a las normas de trazabilidad, salud y cuidado ambiental que elevaron los costos de las operaciones. Esto empujó a las empresas a realizar inversiones fuertes en tecnología y diferentes certificaciones que mantienen los estándares exigidos. Aun con todos estos gastos adicionales, el pacto comercial fue clave para poder competir contra productores asiáticos, quienes cuentan con ventajas como subsidios del 15%, así como costos más bajos. De esta manera, el tratado tuvo un beneficio principalmente para las compañías con solvencia económica, en cambio las pequeñas empresas sufrieron más para lograr adaptarse a las exigencias europeas.

La competitividad de la industria atunera detalla una evolución en la mejora sólida y estructural bajo el marco del convenio. Manta se ha posicionada como uno de los ejes industriales del país al concentrar la mayoría de las plantas procesadoras con volumen de ventas externas. Este crecimiento del 47,2 % en el volumen exportado y 38.6 % en valor hacia Europa prueba que el sector no solo vende más cantidad, sino que ofrece una mayor calidad y sobre todo mayor valor agregado. Para el año 2024, Ecuador ya se posicionaba entre los cinco países exportadores de atún a nivel mundial, ocupando el tercer lugar solo por debajo de Tailandia y China (*Anexo F*).

11. Análisis de Resultados

Uno de los mayores beneficios para la industria atunera de la ciudad de Manta desde el Acuerdo Comercial son la estabilidad en el mercado europeo y el crecimiento en las ventas. La eliminación de aranceles del 24 % ayudó a que el atún ecuatoriano se consolide dentro de la Unión Europea con envíos cerca de 195.000 toneladas métricas y ventas por más de USD 1.578,7 millones en 2024.

Otro de los puntos positivos y negativos se observa una realidad doble. Por una parte, competir con aranceles frente a otros competidores, sosteniendo el crecimiento frente a la fuerte competencia asiática. Por otro lado, las normas de origen trazabilidad junto con las certificaciones de sostenibilidad elevaron los gastos de operación y dificultaron la participación de las pequeñas empresas, siendo necesario la inversión constante y de buena estrategia para convertir las reglas técnicas en ventaja frente a los competidores.

La evolución de la competitividad del sector atunero ha tenido un cambio positivo entre 2017 y 2024 bajo el marco de este acuerdo. La industria dejó de enfocarse en la cantidad para poder priorizar el valor agregado y la calidad técnica con un aumento del 47,2 % en el volumen y del 38,6 % en el valor exportado hacia Europa. En este sentido la competitividad sostenible no solo se debe construir en cantidad de toneladas exportadas, el verdadero progreso viene de como manejen la eficiencia productiva y mantener los estándares más modernos del comercio global para asegurar el futuro del negocio.

12. Lecciones y Recomendaciones

El análisis del Acuerdo Multipartes con la Unión Europea resalta que estos pactos no dan beneficios por sí solos debido a que exigen que las empresas deban adaptarse. Desde la firma del tratado las industrias atuneras de Manta entendieron que eliminar los aranceles y el tener un acceso preferencial no es suficiente. Para permanecer dentro del mercado internacional fue necesario invertir en calidad y trazabilidad además de cumplir con las normas correspondientes. Esto deja en evidencia que la fuerza del sector no viene de la cantidad que se exporte, sino de añadir valor a los productos y sobre todo la eficiencia en la producción.

Los beneficios diferenciados dentro de este sector demuestran que las empresas con mayor capacidad financiera y tecnológica han logrado un mayor aprovechamiento del acuerdo, en

cambio las pequeñas empresas de menor escala enfrentaron mayores limitaciones para poder adaptarse a las altas demandas.

Este estudio indica que la estabilidad que ofrece este acuerdo es vital para resistir la presión con los competidores asiáticos, permitiendo a Ecuador competir en mejores condiciones, así como proteger la cuota de mercado ganada en Europa durante los últimos años. Por ello, el mantener los acuerdos vigentes es fundamental para que el sector continúe creciendo de manera estable, siempre y cuando la industria siga alineada con los estándares internacionales y poder asegurar una mayor competitividad frente a otros competidores.

Es vital que las empresas atuneras de Manta sigan mejorando sus certificaciones, tecnología e invertir en procesos más sostenibles para asegurar un lugar en el mercado europeo y prepararse ante cualquier cambio en las leyes internacionales. El sector debe estar enfocado en crear diferentes productos con mayor valor agregado y diversificar lo que ofrece, lo cual ayudará a que la cadena de producción sea más eficiente y a que las empresas logren reducir sus riesgos.

Es recomendable y necesario que las instituciones públicas tengan un mayor rol al reforzar los mecanismos de apoyo técnico como financiero hacia las medianas y pequeñas empresas. Fortalecer la articulación entre el sector privado y el estado es necesario para poder ideas políticas que impulsen la competitividad sostenible del sector atunero en el extranjero bajo condiciones justas y estables, asegurando de esta manera poder competir con éxito al mantenerse firme a pesar de las presiones del comercio internacional moderno.

13. Preguntas de Reflexión

¿Qué beneficios han tenido las empresas atuneras de Manta con el Acuerdo Multipartes desde su firma?

Las compañías atuneras de Manta lograron beneficios importantes como la estabilidad y el acceso continuo al mercado europeo. Debido a que se eliminaron los aranceles se mantuvo condiciones de carácter preferencial para el atún lo cual generó un crecimiento indiscutible de las ventas externas. La exportación de las 195.000 toneladas métricas y la facturación de hasta USD 1.578,7 millones en ingresos durante el año 2024 son muestras de aquello. Gracias a este panorama las empresas pueden tener una planificación más detallada de su futuro a largo plazo

además de generar mayor empleo en una de las actividades económicas más importante de la ciudad de Manta.

¿Qué aspectos del tratado han sido más favorables o desfavorables para el sector?

Dentro de los puntos más favorables del Acuerdo Comercial Multipartes es que permitió competir con las mismas reglas arancelarias que tienen otros proveedores del mercado europeo. Sin embargo, dentro de los factores menos favorables se encuentra las altas exigencias técnicas y normas que imponen la Unión Europea las cuales elevaron los costos de producción y crear diferencias marcadas entre las empresas según su capacidad de inversión, beneficiando principalmente a empresas con una mejor estructura y dejando con mayores desafíos a las empresas con menor respaldo financiero o tecnología limitada.

¿Cómo ha evolucionado la competitividad del sector atunero en el contexto de este acuerdo comercial?

La capacidad del sector atunero ha mejorado notoriamente al cambiar su enfoque desde la simple cantidad hacia una mejor calidad y el valor agregado junto al respeto de las normas exigidas. El incremento constante tanto en el precio como en los kilos vendidos al mercado europeo deja en evidencia que el sector supo cómo lograr adaptarse a las diferentes demandas actuales del comercio internacional. Por ello, las compañías entendieron que llegar al éxito no solo se basa en producir más toneladas sino innovar, cumpliendo con las reglas internacionales que fortalecerán un mejor lugar en los mercados mundiales y un mayor reconocimiento a Manta como actor estratégico en el comercio exterior ecuatoriano.

14.Fuentes de Información

- Bardín, L. (2011). En *Análisis de contenido*. Madrid: Ediciones Akal. Obtenido de https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=IvhoTqll_EQC&oi=fnd&pg=PA7&dq=bardin+an%C3%A1lisis+de+contenido&ots=0IC1cwnSxW&sig=Grvygr0s-PbS7-EC2YG6GHphfEM&redir_esc=y#v=onepage&q=bardin%20an%C3%A1lisis%20de%20contenido&f=false
- Britannica. (25 de octubre de 2024). *Comercio Exterior | Definición, Historia, Beneficios, Teoría y tipos*. Obtenido de <https://www.britannica.com/money/international-trade/Contemporary-trade-policies>
- CEIPA,. (11 de agosto de 2025). Obtenido de El mercado atunero es un pilar fundamental para la industria atunera ecuatoriana: <https://ceipa.com.ec/2025/08/11/el-mercado-europeo-es-un-pilar-fundamental-de-la-industria-atunera-ecuatoriana/>
- CEIPA. (septiembre de 08 de 2024). Obtenido de Informe anual del sector atunero ecuatoriano.: <https://ceipa.com.ec>
- CEPAL. (20 de enero de 2021). Obtenido de Economía circular en América Latina y El Caribe: Oportunidad para una recuperación transformadora: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/5fceda72-3fed-4ace-bb87-5688547cf2f5/content>
- Comisión Europea. (2023). Obtenido de EU Trade Agreement with Ecuador, Colombia and Peru: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8490582>
- Consejo de la Unión Europea. (14 de octubre de 2024). Obtenido de UE-Países Andinos: El Consejo da luz verde a la conclusión del acuerdo comercial con Colombia, Perú y Ecuador: <https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2024/10/14/eu-andean-countries-council-greenlights-the-conclusion-of-the-trade-agreement-with-colombia-peru-and-ecuador/>
- Consejo de la Unión Europea. (11 de Noviembre de 2016). *Consejo de la Unión Europea*. Obtenido de Ecuador se suma al acuerdo comercial de la UE con Colombia y Perú.: <https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2016/11/11/ecuador-joins-eu-trade-agreement-colombia-peru/pdf>

- Ecuador en directo. (04 de marzo de 2024). *Ecuadorendirecto.com*. Obtenido de Portal del noticias de Ecuador: <https://ecuadorendirecto.com/2025/03/04/ecuador-rompe-record-en-exportaciones-de-atun-2024/>
- Ecuador Times. (07 de Diciembre de 2024). *Las exportaciones de atún a la UE crecieron el 51 %*. Obtenido de <https://www.ecuadortimes.net/es/las-exportaciones-de-atun-a-la-ue-crecieron-el-51/>
- El Telégrafo. (2017 de Diciembre de 2017). *Las exportaciones de atún a la UE crecieron el 51 %*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/1/las-exportaciones-de-atun-a-la-ue-crecieron-el-51>
- Fairlie Reinoso, A. (01 de febrero de 2022). “*Nuevos retos para el Acuerdo Comercial Multipartes de la Unión Europea con Perú, Colombia y Ecuador*”. (F. C. EU-LAC., Ed.) Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2022/02/Especial_FC_EULAC_2_ES.pdf
- Feed Planet Magazine. (20 de agosto de 2024). *Panorma de la industria acuícola y pesquera del Ecuador*. Obtenido de <https://feedplanetmagazine.com/blog/ecuadors-aquaculture-and-fisheries-industry-overview-4216>
- García Trius, A. (2021). *Guía documental para exportar e importar: 12 documentos clave*. Obtenido de https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=0opGDQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA3&dq=Gu%C3%ADa+documental+para+exportar+e+importar:+12+documentos+clave.+garcia+trius&ots=qgGDKGe3N-&sig=LpDYC9IYkOG0awXmdHtRQsuli54&redir_esc=y#v=onepage&q=Gu%C3%ADa%20documental%20p
- Hernández , L., & Gómez, A. (2022). Negociaciones bilaterales y su impacto en el comercio internacional. *Revista de Comercio Internacional*(2). doi:https://www.researchgate.net/profile/Juan-Gabriel-Figueroa-Velazquez/publication/388800839_Comercio_internacional_y_logistica_Perspectivas_y_aplicaciones/links/67b361f7207c0c20fa8c60e4/Comercio-internacional-y-logistica-Perspectivas-y-aplicaciones.pdf

- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2018). Rutas de la investigación. En *Metodología de la investigación*. México. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/wp-content/uploads/2019/02/RUDICSv9n18p92_95.pdf
- Kerlinger, F., & Lee, H. (2018). *Investigación del comportamiento*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://padron.entretemas.com.ve/INI-CC2018-2/lecturas/u2/kerlinger-investigacion.pdf
- Ministerio de Comercio Exterior. (2016). *Acuerdo Comercial Ecuador – Unión Europea*. Obtenido de https://www.produccion.gob.ec/acuerdo-comercial-ecuador-union-europea/
- OMC. (octubre de 2020). *Información técnica sobre las normas de origen*. Obtenido de https://www.wto.org/spanish/tratop_s/roi_s/roi_info_s.htm#:~:text=Las%20normas%20de%20origen%20son,origen%20de%20los%20productos%20importados.
- OMC. (4 de diciembre de 2025). Obtenido de Acuerdos comerciales regionales: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/region_s/region_s.htm
- Pico Lozano, X. (05 de marzo de 2021). *Datos históricos de la Industria Atunera de Manta-Ecuador*. Obtenido de https://web.archive.org/web/20210813162159/https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/download/2399/4909
- Ruiz Ludeña, E., & Sevilla Riera, A. (14 de septiembre de 2023). *Análisis del impacto del Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea en el comercio exterior ecuatoriano en el período 2017-2020*. (UCE, Ed.) Obtenido de http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/28625
- Sabino, C. (2014). En *El proceso de investigación científica*. Caracas: Panapo.
- UNCTAD. (2019). *Clasificación internacional de las medidas no arancelarias*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://unctad.org/system/files/official-document/ditctab2019d5_es.pdf

15.Anexos

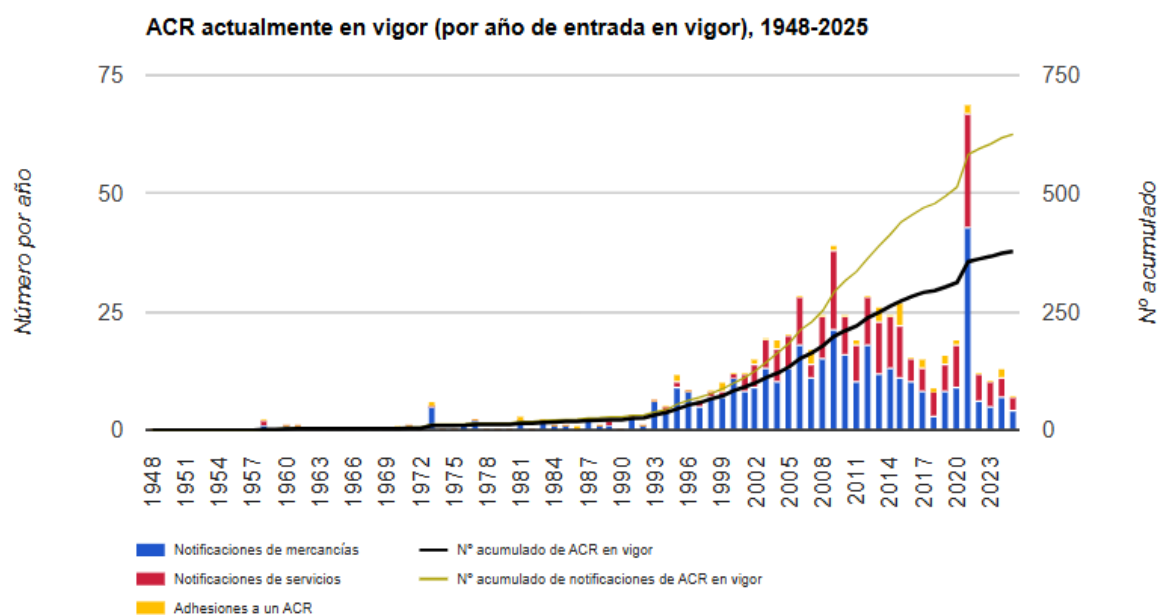
Anexo A. Mercados europeos accesibles para Ecuador bajo el Acuerdo Comercial Multipartes.



Elaboración propia

Fuente: Comisión Europea (2016)

Anexo B. Evolución de los Acuerdos Comerciales Regionales en vigor a nivel mundial (1948-2025).



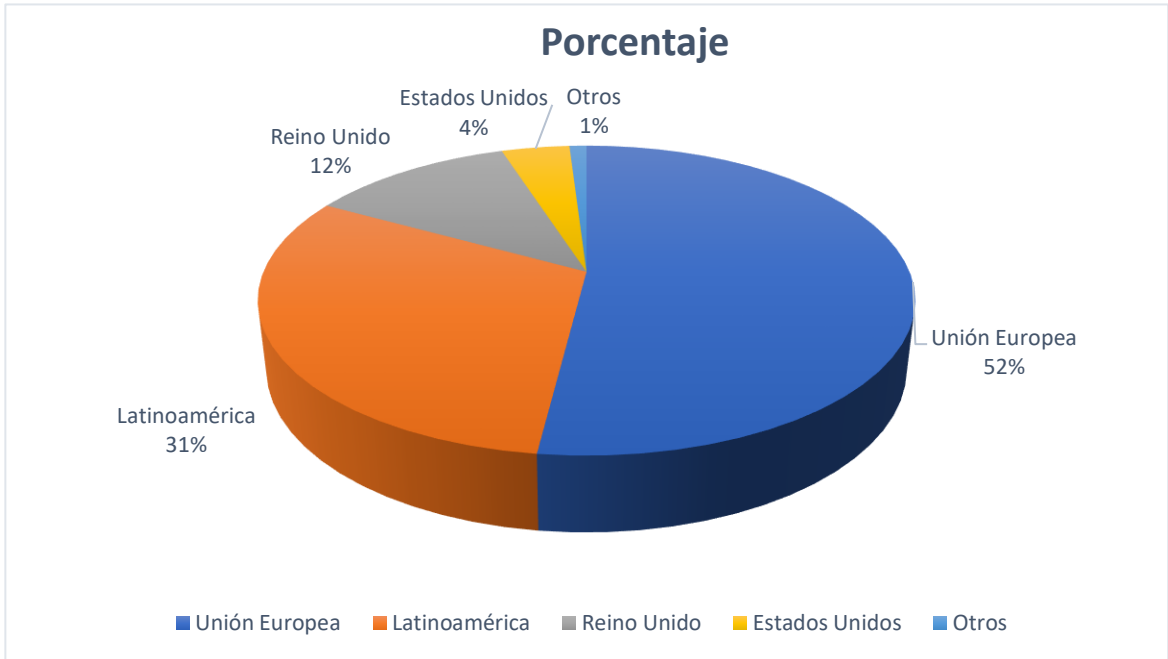
Fuente: Organización Mundial del Comercio, OMC. (2025)

Anexo C. Evolución de las exportaciones de productos pesqueros del Ecuador (2020 – 2024). Valor (USD Millones)

Producto	2020	2021	2022	2023	2024
Lomos y conservas de atún	1.084	1.178	1.271	1.237	1.579
Filetes de pescado	84	117	167	138	135
Pescado congelado	90	151	130	92	115
Otros productos del mar	41	80	164	119	86
Harina de pescado	63	97	65	106	129
Otras conservas de pescado	87	85	96	91	97
Pescado fresco	122	83	82	64	85
Aceite de pescado	14	10	8	28	33
Total	1.585	1.798	1.981	1.875	2.258

Elaboración de Ecuador en Directo
Fuente: Banco Central del Ecuador, BCE. (2024)

Anexo D. Distribución de las exportaciones ecuatorianas de atún al mundo en 2024.



Elaboración propia **Fuente:** Banco Central del Ecuador, BCE. (2024)

Anexo E. Comportamiento de las exportaciones del sector pesquero ecuatoriano (2019 – 2023).

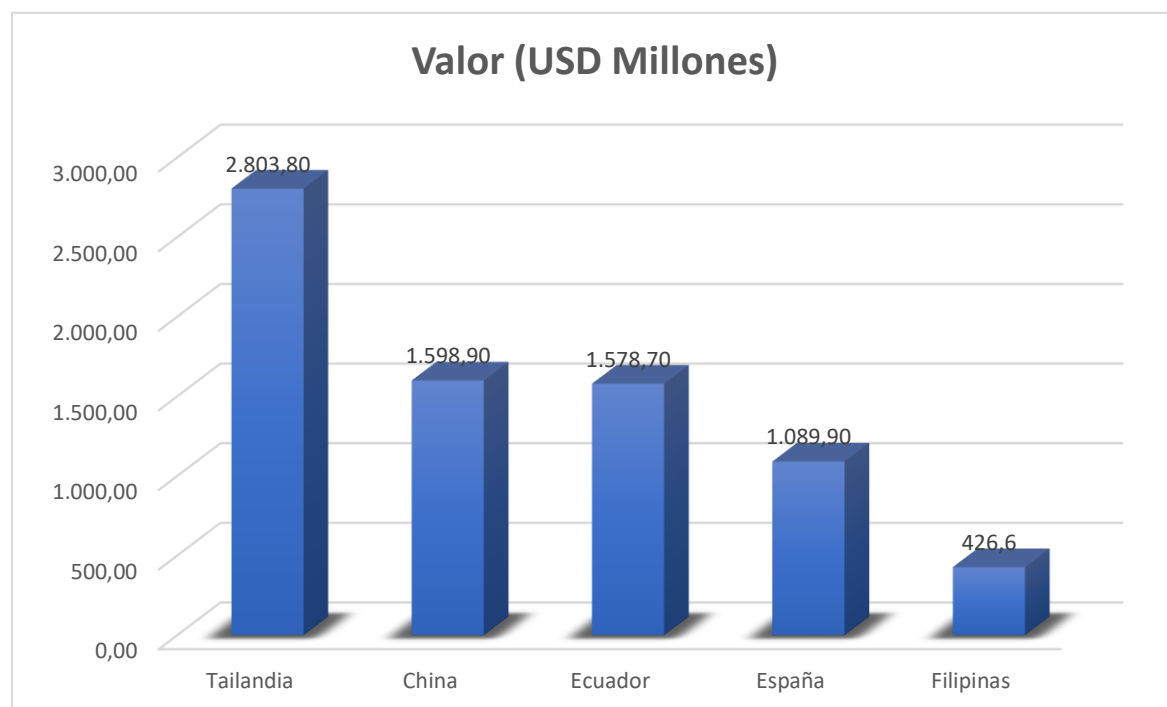
Valor (USD Millones).



Elaboración de Feed Planet Magazine

Fuente: Banco Central del Ecuador, BCE (2024)

Anexo F. Posicionamiento global de Ecuador como exportador de atún en 2024.



Elaboración propia

Fuente: Banco Central del Ecuador, BCE. (2024)